

## Argentina defiende cambio de sede para pagar deuda

Por Almudena Calatrava AP, 21 Agosto 2014.



BUENOS AIRES -- El gobierno argentino enfatizó el miércoles su voluntad de pagar la deuda al defender el proyecto oficial que contempla un nuevo canje de bonos que se abonarán en Buenos Aires para sortear el impedimento de cobro que existe en Nueva York.

El ministro de Economía, Axel Kicillof, dijo el miércoles en una rueda de prensa que Argentina “va a pagar” los servicios de deuda por \$200 millones que vencen el 30 de septiembre y que para ello “damos una alternativa de pago local” en el caso de que no se destrabe “el cobro en Nueva York”.

El funcionario insistió en que Argentina no está en cese de pagos, tal como sostienen las calificadoras de riesgo, porque está mostrando su voluntad de pagar la deuda en mora desde el 2001, cuando el país sufrió una debacle económica.

“Tenemos reservas por \$29,000 millones, no hay default. Vamos a seguir pagando”, insistió Kicillof.

La presidenta Cristina Fernández anunció el martes que enviará al Congreso un proyecto de ley para abrir un canje del total de la deuda con sede de pago en Buenos Aires y así sortear el bloqueo de fondos que ordenó el juez neoyorquino Thomas Griesa en el marco de un litigio con bonistas que le reclaman \$1,600 millones al país.

El 92.4% de los acreedores de Argentina aceptaron canjes de deuda en el 2005 y el 2010 que implicaron una importante reducción de capital. Pero una parte de esos títulos fueron emitidos bajo ley de Estados Unidos, por lo cual el cobro de sus vencimientos quedó afectado por una demanda que un grupo de tenedores ganó ante la justicia estadounidense.

Por decisión de Griesa, The Bank of New York Mellon decidió mantener retenidos unos \$540 millones que el país depositó para cumplir con un vencimiento el 30 de junio de deuda en manos de tenedores que aceptaron los canjes. Según el juez el país debía pagar antes y al contado la totalidad de los \$1,600 millones.

Ello dejó a Argentina desde el 30 de julio en una inédita cesación de pagos parcial, según las calificadoras de riesgo.

La iniciativa que debe ser aprobada por el Parlamento, donde el oficialismo controla ambas cámaras, propone remover a The Bank of New York Mellon como agente fiduciario y designar en su reemplazo al Nación Fideicomisos S.A.

Kicillof subrayó que la propuesta es voluntaria. El proyecto deja abierta la posibilidad de que los tenedores elijan otro agente fiduciario para el cobro de los vencimientos.

Aunque según lo anunciado la víspera, Argentina abrirá un nuevo canje de títulos “regidos por legislación y jurisdicción local en términos y condiciones financieras idénticas y por igual valor nominal” que los actuales bonos, Kicillof afirmó que la iniciativa implica “un cambio de sede de cobro, no de jurisdicción”.

El propio Griesa ha advertido que el cambio de jurisdicción para el pago de la deuda estaba prohibido y que, de activarse, tendría “consecuencias legales serias”.

El ministro afirmó que el fallo de Griesa es de imposible cumplimiento porque violaría contratos con bonistas y gatillaría reclamos de hasta \$500,000 millones.